



ACTA DE ADJUDICACION CONJUNTA DE PLAZAS PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAS BECARIAS DE LOS PROYECTOS ERASMUS+ 2022-1-ES01-KA131-HED-000060315 Y 2023-1-ES01-KA131-HED-000129369

De acuerdo con las convocatorias de Becas Erasmus+ de 18 de octubre y de 16 de noviembre de 2023 para la realización de la Formación en el Centro de Trabajo (en adelante FCT) o prácticas no laborales para aquellas personas tituladas en el último año (a contar desde el último día de realización de aquellas en el país de destino) en algunos de los países que se mencionan en las convocatorias, de aquellas personas que pertenezcan a algunos de los siguientes centros:

CEPA S.C.A.

CPIFP EI Arenal

IES Hermanos Machado

IES Torre Herberos

IES Vistazul

Proyectos Educativos EIPO S.C.A. de interés social

Se publica en este acta el listado definitivo de aquellas personas candidatas seleccionadas para la adjudicación de las 18 Becas Erasmus+ convocadas, cuya distribución es tal como sigue:

CENTRO	Nº PLAZAS	OBSERVACIONES
IES Hermanos Machado	5	
IES Vistazul	5	
CPIFP El Arenal	5	
CEPA S.C.A.	2	Sólo ha presentado dos candidaturas
IES Torre Herberos	1	Sólo ha presentado una candidatura
TOTAL	18	

Código Seguro De Verificación	6e6puk4VJTeeLboo5rKS9w==	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	Fernando Jurado Maqueda	Firmado	27/11/2023 13:58:01		
Observaciones		Página	1/4		
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/6e6puk4VJTeeLboo5rKS9w==				







El listado de personas seleccionadas (marcadas en color amarillo) es el siguiente:

CEPA S.C.A.

DNI	NOMBRE	1	2	3	4	5	TOTAL
"5271S	PSR	1	1	5	0	4	11
"4577C	MGC	1	1	5	0	4	11

CPIFP EL ARENAL

	OTHI EE ARENAL						
DNI	NOMBRE	1	2	3	4	5	TOTAL
"2407Q	JGM	1	0	3	3	4	11
"9933C	ADB	1	1	2	2	4	10
"8229W	AMV	1	1	2	2	4	10
"2030X	JIRV	1	0	4	0	4	9
"1269 ^a	JTL	1	1	2	0	4	8
"4990W	MDC	1	1	2	0	4	8
"7651R	FJOD	1	0	3	0	4	8

IES HERMANOS MACHADO

DNI	NOMBRE	1	2	3	4	5	TOTAL
"8012N	SGC	1	1	5	1	4	12
"1894E	JdDS	1	1	5	0	4	11
"2064X	FJRG	1	1	2	2	4	10
"7293D	JVV	1	1	2	1	4	9
"2993R	RdPP	1	0	2	2	4	9
"2264X	JAFV	1	0	3	0	4	8

IES TORRE HERBEROS

DNI	NOMBRE	1	2	3	4	5	TOTAL
"6425F	RGR	1	1	2	0	4	8

IES VISTAZUL

DNI	NOMBRE	1	2	3	4	5	TOTAL
"3350A	NAR	1	1	4	0	4	10
"2316L	MAP	1	1	4	0	4	10
"5664X	CCG	1	1	4	0	4	10
"7464A	RGL	1	1	3	0	4	9
"1078E	MJCL	1	0	4	0	4	9

Código Seguro De Verificación	6e6puk4VJTeeLboo5rKS9w==	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	Fernando Jurado Maqueda	Firmado	27/11/2023 13:58:01		
Observaciones		Página	2/4		
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/6e6puk4VJTeeLboo5rKS9w==				







ANEXO CRITERIOS DE BAREMACION

No haber participado en convocatorias anteriores del programa ERASMUS+ del Ayuntamiento de Dos Hermanas1 punto
2. Empadronamiento en la ciudad de Dos Hermanas 1 punto
(el empadronamiento no podrá ser con fecha posterior al 16 de octubre de 2023)
3. Nota Media de la Evaluación Final del curso anterior5 puntos máximo
Nota Media inferior a 5 0 puntos
Nota Media 5 – 5,99 1 punto
Nota Media 6 – 6,99 2 puntos
Nota Media 7 – 7,99 3 puntos
Nota Media 8 – 8,99 4 puntos
Nota Media 9 – 10 5 puntos
4. Conocimiento lengua extranjera4 puntos máximo

4.	Conocimiento lengua extranjera	4 puntos máximo
	Nivel B1 1 punto	
	Nivel B2 2 puntos	
	Nivel C1 3 puntos	
	Nivel C2 4 puntos	
5.	Entrevista personal	4 puntos máximo

TOTAL PUNTOS MAXIMO	15 puntos

Código Seguro De Verificación	6e6puk4VJTeeLboo5rKS9w==	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	Fernando Jurado Maqueda	Firmado	27/11/2023 13:58:01		
Observaciones		Página	3/4		
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/6e6puk4VJTeeLboo5rKS9w==				







En el caso de que varias personas candidatas obtengan la misma puntuación total, la preferencia será en primer lugar para aquella que no haya participado en convocatorias anteriores de proyectos Erasmus del Ayuntamiento de Dos Hermanas, si aun así persistiera el empate la preferencia sería para quien se encuentre empadronada en la ciudad de Dos Hermanas. El siguiente criterio de desempate será la nota media de notas, después el conocimiento en lengua extranjera y en último lugar la entrevista personal. Si aun después de aplicar estos criterios la puntuación entre varias personas candidatas se mantuviera igual en todos los apartados se daría preferencia a la persona que hubiera presentado antes su solicitud (nº Registro).

Código Seguro De Verificación	6e6puk4VJTeeLboo5rKS9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Jurado Maqueda	Firmado	27/11/2023 13:58:01
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/6e6puk4VJTeeLboo5rKS9w==		

